

General de Industria, Energía y Minas y que no pone fin a la vía administrativa, se pondrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o a partir de la última de las publicaciones de la presente Resolución, de conformidad con lo es-

tablecido en los artículos 114 y 115 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Almería, 5 de junio de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA Y SUBTERRÁNEA 20 KV DE EVACUACIÓN DE PLANTAS FOTOVOLTAICAS EN LOS T.M.S. RIOJA, PECHINA Y BEHENADUX (ALMERÍA)

NÚM. PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	NÚM. PARC. S/ CAT.	POL. NÚM.	VUELO		APOYOS		SUBTERRÁNEA		OCUP.
						LONG (m)	SUP. (m²)	NÚM.	SUP. (m²)	LONG (m)	SUP. (m²)	
4	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERÍA CB.	RIOJA	BQ LA NORIA	2	15	141	1.087	1 2	4,42			300
5	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERÍA CB.	RIOJA	BALSAS BLANCAS	3	15	340	2.441	2 3 4	5,76 2,88 2,88			600
13	JOAQUÍN VISIEDO	RIOJA	CERRO NIDOS	4	6	214	1.548	2 8 9	5,87 2,53 3,34			600
14	AGROCOCOS FALDAS SIERRA ALHAMILLA .S.L.U.	RIOJA	CAMINO DEL RAMBLI	6	6	752	8.781	3 10 11 12	20,78 4,93 3,92 11,92			900
16	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERÍA CB.	RIOJA	BQ DEL PAJAR	85	6	25	369					
17	FAUSTO PARDO FELICES ANTONIO SALINAS ÁLVAREZ	PECHINA	C CURA	7	2	408	3.551	2 13 14	8,33 3,92 4,41			600
18	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERÍA CB.	PECHINA	BCO DE PUERTA	2	2	286	2.596	2 15 16	18,02 3,92 14,10			600
20	CORTIJO LA PALMILLA DE ALMERÍA CB.	PECHINA	CDA CARABINERA	59	2	108	1.680					
21	HDROS. DE JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ BARROS	PECHINA	BCO DEL NEGRO	68	2	59	411	1 17	11,90			300
22	JOSE ANTONIO MARTÍNEZ PRIOR	PECHINA	BCO DEL NEGRO	74	2	33	203					
26bis	JOSÉ RICO SÁNCHEZ JORISAN, S.A.	PECHINA	M/ HERREROS	32	2					57	57	171
27	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MAGAÑA	PECHINA	M/ HERREROS	53	1					68	68	204
34	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MAGAÑA	PECHINA	M/ HERREROS	33	1					95	95	285
36	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MAGAÑA	PECHINA	M/ HERREROS	37	1					80	80	240
45	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	BENAHADUX	BOBAR	140	3	68	478	1 25	14,60			300
46	CIRRE PEREZ, MARÍA DOLORES	BENAHADUX	BARRANCO NEGRO	36	5	363	3.017	3	25,86			900

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 8 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa que se cita, a quien no ha sido posible notificar acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, acuerdo de inicio de reintegro de ayudas a empresas I + E, se le notifica a través de este anuncio el citado acuerdo de inicio de reintegro de la cantidad de diez mil quinientos cuarenta y seis con ochenta y dos euros (10.546,82 €), a fin de que en el

plazo de quince días, pueda comparecer en el expediente, tomar audiencia y vista del mismo, proponer prueba y realizar las alegaciones que tenga por conveniente. Concluido este trámite y vistas las actuaciones pertinentes se dictará la resolución correspondiente. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en Joaquina Egúaras, núm. 2, 4.ª planta, de Granada.

Expediente: GR/STC/25/2007.

Interesado: Andalusian Education, S.L.L.

Granada, 8 de julio de 2009.- La Directora, Marina Martín Jiménez.